

INFORMACIÓN IMPORTANTE
ACTO DE GRADO DEL MES DE **MARZO DE 2023**.

Les respondo algunas dudas:

LEAN CON CALMA:

EN CUANTO AL DÍA DEL ENSAYO:

1. No es necesario que traigan toga y birrete.
2. Al ensayo no pueden traer familiares, solo ustedes podrán entrar al auditorio de la sede de barrio obrero.
3. No es OBLIGATORIO asistir al mismo, ustedes deciden asistir o no, después un excompañero de clase les dirá que fue lo que dijimos e hicimos para que no lleguen tan perdidos al acto académico. El ensayo dura alrededor de 3 horas.
4. Los ensayos y las firmas del libro de actas lo haremos en el auditorio de la universidad, sede barrio obrero, y el acto de grado en el auditorio del seminario diocesano de Palmira.
 - a. Grupo 1: 8:15 am, auditorio de la UCAT (sede Barrio Obrero).
 - b. Grupo 2: 8:15 am, auditorio de la UCAT (sede Barrio Obrero).
5. Si deben algún documento académico es el día indicado para entregarlo cuando nos veamos en el auditorio. Les recuerdo que el que deba documentos académicos puede asistir al acto académico pero no podrá recibir título cuando se planifique su entrega. El día del acto académico se hará simulacro de entrega con cartulina, los títulos se entregarán a posteriori una vez el Ministerio entregue en algún momento luego de Semana Santa.

EN CUANTO A LA JORNADA DE FIRMA DE ACTA:

1. Para la firma del libro de acta se van a venir más elegantes y lindas que siempre, ya que los fotógrafos les van a tomar una que otra foto, es un acto formal, podrán estar acompañados de la cantidad de familiares que ustedes gusten, nada de franelas ni jeans, tampoco trajes de luces y de cola larga pero adecuados a la ocasión.
2. Para el día en que les corresponda firmar el libro de actas me van a entregar la factura de CAJA por el monto del valor del derecho de grado. ¿Que pasa si por “x” o “y” razón no han podido cancelar?, no pasa nada, pueden venir solo para las respectivas fotos para que no pierdan ese momento, y disponen del **15 al 16 de marzo de 2023** para presentar la factura y firmar en mi oficina (departamento de Archivo General – sede bario obrero). Graduando que NO firme el libro de actas **NO PUEDE ASISTIR AL ACTO ACADÉMICO EN PALMIRA**.
3. La Programación indica que iniciamos a las 8:15 am, por la cantidad de cada grupo podemos empezar un poco más tarde, así que cambiaremos la hora para

las 9:00 am, así tendrán más tiempo para arreglarse y llegar a la Universidad sin tanta premura.

- a. El 9 de marzo a las 9:00 am firmarán el libro: todos aquellos graduandos que estudiaron la carrera de Derecho en las secciones B y C.
 - b. El 10 de marzo a las 9:00 am firmarán el libro: todos aquellos graduandos que estudiaron la carrera de Contaduría Pública y Gerencia de Empresas en la sección A.
 - c. El 13 de marzo a las 9:00 am firmarán el libro: todos aquellos graduandos que estudiaron la carrera de Derecho en la sección A y los que estudiaron Contaduría Pública en la sección B.
 - d. El 14 de marzo a las 9:00 am firmarán el libro: todos aquellos graduandos que estudiaron las menciones de Mercadeo, G.RR.HH, Cs. Políticas y Postgrado.
4. Los Apoderados NO firman el libro de actas durante la jornada programada del 9 al 14 de marzo de 2023, lo harán en las fechas en que se programe la entrega de títulos luego de Semana Santa.

OTROS PUNTOS IMPORTANTES:

1. **Se entregarán 3 pases por graduando para el día del acto académico.**
2. Sobre las Solicitudes de Imposiciones de Medalla, vencido el lapso de entrega de las mismas, el Señor Secretario las revisará y el día de la firma del libro de actas les entregaré la respuesta formal.
3. En los actos de grado de la UCAT si el graduando no está presente el día del mismo, los padres o terceras personas no suben a Paraninfo a recibir la cartulina ni la medalla, solo se nombran a los graduandos que están presentes y que hayan firmado el acta de grado. Una vez el Ministerio entregue los títulos y se programe la entrega de los mismos, las terceras personas o APODERADOS podrán retirar los títulos por el Departamento de Archivo General presentando: a) original y fotocopia del poder notariado, b) fotocopia de la cédula de identidad del apoderado y c) original de la factura de pago del derecho de grado.
4. El derecho de grado consta de: a) título, b) cinta y medalla, y c) constancia de culminación de estudios. Todo lo demás deben buscarlo ustedes por su cuenta. Si está dentro de sus posibilidades poder adquirir el PORTA TÍTULO háganlo, así resguardan el diploma, recuerden que el título se emite una sola vez en la vida.
5. Todos aquellos que pagaron electrónicamente y “reportaron el pago”, tal como indicaban las instrucciones, deben pasar antes o el mismo día de la fecha que les corresponde la firma del libro, por el Departamento de Asuntos

Socioeconómicos a retirar la Factura de pago, recuerden que a todos los graduandos se les pedirá la factura de pago para poder firmar el libro de actas.

6. Aquellos de ustedes que ya son profesionales (tienen una carrera previa a la que están sacando) y consignaron la copia a mi oficina o enviaron la imagen a mi cuenta de correo, están autorizados a usar para el día del grado la toga ribeteada (el ribete es el color de la medalla que representa esa carrera que previamente ya tienen y que va a lo largo de la toga).
7. Todo niño, niña o adolescente debe presentar su pase, salvo los recién nacidos. Se recomienda no llevar recién nacidos el día del acto de grado.
8. Sin toga y birrete NO podrán entrar al auditorio del Seminario Diocesano de Palmira el día del acto académico. No es necesario que lleven con ustedes el portatítulo el día del acto de grado. Sobre la toga no debe colocarse ningún botón ni estampita o pines, si los quieren usar debe ser sobre el vestido o saco o camisa o luego de salir del auditorio pueden ponerse sobre la toga todo lo que gusten.
9. Anécdota de los grados del año 2022: Un grupo de graduandos del año 2022 al momento de hacer la formación para entrar al auditorio llevaban consigo una estola roja con la palabra “abogado” en cada extremo de la misma, debo suponer que ese invento salió de la empresa donde alquilaron la toga y el birrete, les recuerdo que sobre la toga va el ribete o la estola SOLO de quienes ya sean profesionales. Así que la toga para los que son bachilleres es totalmente negra sin nada sobre ella. Si la quieren alquilar, la podrán usar luego que el acto de grado finalice y hayamos salido del auditorio.
10. Y, las empresas donde alquilen toga y birrete no pueden ofrecerles el servicio de fotografía, ya que la Universidad tiene ese servicio y solo ellos pueden colocar sus respectivos stands.

Cualquier duda ya saben qué hacer.

Un abrazo.